

diciembre 18 de 1.923.

Señor General de División.
Plutarco Elias Calles.
San Luis Potosí.

Muy estimado Señor General:

Habiendo salido Silviano con rumbo a Coahuila, me informaron de su telegrama fechado ayer quedando por él impuesto del nombramiento que tan acertadamente há hecho el C. Presidente de la República, al encargarlo de la zona norte de nuestra Patria, y por el cual respetuosamente, me permito felicitarlo.

Tan luego como en ésta tuvimos conocimiento de la infidencia de los reaccionarios Sánchez y Estrada, nos apresuramos a telegrafiar al Sr. Presidente nuestra adhesión y ponernos a sus ordenes. Todos los que en 1.920 nos aprestamos a la lucha y empuñamos las armas en defensa de los principios revolucionarios, hoy, que de nuevo la reaccion aparece amenazante pretendiendo conculcarlos, como un solo hombre hemos levantado nuestra voz de protesta y como entonces, volvemos ha hacer un parenthesis en nuestra vida de trabajo para empuñar el rifle y acudir a la defensa de nuestras instituciones que son hoy por hoy el reflejo cristalizado de las conquistas revolucionarias, y que la reacción valiendose de hombres deviles y ambiciosos pretende hacerlas desaparecer para entronisarse de nuevo y convertir en parias a los que hoy somos libres.

Con toda actividad y con la ayuda pecuniaria y personal del vecindario, hé prodedido a la organización de la defensa de esta ciudad, la que se compondrá de cien hombres, habiendo llamado tambien a todas las defensas del Distrito a fin de organizarnos convenientemente y no permitir ninguna alteración, estando listos para combatir llegado el caso. De igual manera se procura alistar el contingente de voluntarios que marcharán a donde se les ordene, creyendo que muy en breve Michoacán aportará un grueso contingente para la lucha.

Haré del conocimiento de Silviano su telegrama en cuanto me comunique con él y avisaremos a ud. oportunamente el contingente de que dispongámos, tal como lo ordena en su citado.

Me es grato presentarle mis respetos, así como protestarle mi sincera adhesión.

Su affmo atto s,s, amigo y subordinado.

Melchor Ortega

388

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES



2 Uruapan Mich 3 Mayo.up ax ra 12-144 sf d 12-2.

Depositado a las

Recibido a las

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.
Gral.Plutarco Elias Calles,
Presidente República.-

PRESIDENTE

Sírvase aceptar mi sincera condolencia por fallecimiento su Señora
esposa. Respetuosamente.-

Diputado.-
Melchor Ortega.-

12 29.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

23 de mayo de 1929.

Señor Coronel y Diputado
Melchor Ortega. ✓
Presente.

Muy estimado y fino amigo:

Al separarme de la Secretaría de Guerra y Marina, me es satisfactorio hacer presente a usted mis agradecimientos por su eficaz ayuda y colaboración, durante el último movimiento rebelde encabezado por Manzo, Escobar y socios, ya que desde el primer momento en que estallara la azonada de referencia, supo usted estar a la altura de su deber como revolucionario, aprestándose a la defensa de nuestras Instituciones representadas por el Gobierno que legalmente viene presidiendo nuestro digno Mandatario, el señor Licenciado Emilio Portes Gil.

Al felicitar a usted -- por su actitud, me es grato repetirme su afectísimo amigo y s.s.

FAEL CARRASCO PUENTE.
Avenida Madero, 42.
Atzacapotzalco, D.F.

10. de agosto de 1930.

Sr. Ing. D. Pascual Ortiz Rubio.
Presidente de la República.
P r e s e n t e .

Estimable y respetable señor Ingeniero:-

Con fecha 24 de febrero último, tuve la honra de dirigir a usted el escrito que me permito confirmar hoy, el cual me hizo favor de poner en sus manos el señor don Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, según me lo manifestó por medio de la carta adjunta.

Como hasta la fecha no he recibido contestación personal de usted, le ruego se digne imponerse de la presente misiva, y estudie el camión-biblioteca que me complace en dejarle, con estas líneas, en su despacho.

Los diferentes gobiernos que últimamente se han venido sucediendo en la dirección de los negocios públicos, como fieles intérpretes de los postulados revolucionarios, han traído orientaciones nuevas, perfectamente definidas, para el mejoramiento de las clases populares, para su propia emancipación y la económica nacional. Es así cómo, para levantar a la clase campesina, se han deshecho los latifundios para crear la pequeña propiedad; pero debemos convenir, como los principales funcionarios del país lo reconocen, que el problema de mejoramiento y de positiva liberación del campesino aún está en pie, pues si han dado tierras, todavía no se ha formado el acervo suficiente de necesidades, de elementos y de ilustración que permitan a los labriegos producir lo bastante para sus exigencias y llenar las de la República entera; antes bien, la producción en general se ha resentido en forma sensible.

El mismo Gobierno Federal, en su obra intensa, y , como base importante para el futuro, ha creado los bancos de crédito agrícola y los ejidatarios, con el objeto de llenar la necesidad económica del campesino. Ha creado escuelas de agricultura en diferentes zonas del país para formar los agricultores técnicos del porvenir, teniendo cuidado de que esos colegios se orienten dentro de las condiciones especiales de los diferentes climas de la República. Ha emprendido grandes obras de irrigación para el regadío de extensas zonas; pero todos los beneficios que se han procurado hasta hoy, no llegan a la verdadera masa campesina. Es por ésto que deseo colaborar, de acuerdo con la ideología eminentemente revolucionaria, con usted, señor Presidente, en la obra magna que tiene que desarrollar su gobierno en esta etapa netamente constructiva.

Hay que llegar hasta el corazón de todos y cada uno de los campesinos.

Copiar

Un medio más de divulgación cultural de la doctrina revolucionaria, me permito proponer a usted, en su carácter de Primer Funcionario de la República: la creación de misiones especiales, con personal técnico agrícola para que, en cada pueblo, en cada congregación y en cualquier parte donde puedan reunirse los campesinos, intensifiquen la propaganda de conocimientos útiles a los agricultores, demostrándoles objetivamente los beneficios que les traerá el uso de maquinaria moderna, del abono, así como las ventajas de abandonar el monocultivo para obtener diferentes productos de la tierra. Es indispensable, también, demostrarles la importancia de las vías rápidas de comunicación, los medios eficientes de transportes y las comodidades de que debe disfrutar cualquier individuo y su familia, como seres racionales de la creación.

Para el efecto, tengo el honor de proponer a usted lo siguiente:

I.-Crear un Departamento con varias brigadas agrícolas que se muevan por circuitos, encabezándolas con miembros técnicos de las escuelas granjas o agrícolas.

II.-Dotar a cada brigada con un autocasión-biblioteca, en el que, por dispositivo especial, se exhiban libros, revistas, periódicos, folletos, anuncios gráficos, implementos agrícolas, y toda clase de propaganda educativa y de agricultura que proporcionen la Biblioteca Nacional de la Universidad Autónoma de México y el Ministerio de Fomento.

III.-Dotar a cada autocasión-biblioteca con una pantalla y un aparato cinematográfico, para exhibir películas de divulgación educacional y agrícola y, también, con una vitrola.

Con las brigadas agrícolas, misioneras en las zonas que abarquen los circuitos, la propaganda será más efectiva, ya que en cada lugar se darán conferencias, se harán demostraciones técnico prácticas, se llevará al conocimiento de las masas campesinas la enseñanza de una vida nueva que ignoran, a fin de despertarles el interés y la ambición de mejoramiento, por ser las llamadas a producir la verdadera riqueza nacional.

Por lo expuesto, ruego a usted, señor Presidente, que se digne nombrarme Jefe del Departamento de Brigadas Agrícolas de la Secretaría de Fomento, para encargarme de su organización y de su dirección futura, a cuyo efecto, se hace necesario que desde luego se incluyan los gastos de esta nueva dependencia, en el Presupuesto General de Egresos de la Federación para el año fiscal de 1931.

Quedo en espera de su respuesta.

Soy de usted obediente servidor,

Raf. Carrasquero

Copia

C-6
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SUBSECRETARIO

México, D.F.,
agosto 23, 1930.

Señor Rafael Carrasco Puente,
Avenida Madero número 42,
Atzacapotzalco, D. F.

Estimado señor:

Con su atenta carta fechada ayer, se recibió en esta Subsecretaría el proyecto de presupuesto para el Departamento de Brigadas Agrícolas, cuyo establecimiento se ha servido usted proponer, como una dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

La sugestión de usted es tomada en la debida consideración, y aun cuando se pretende reducir para el año próximo el Presupuesto correspondiente a Agricultura y Fomento, estamos en espera de lograr una ampliación del mismo, que nos permita estudiar ya en forma definitiva su mencionado proyecto.

Quedo de usted afectísimo y atento seguro servidor,

Melchor Ojeda

Nota: { El señor Carrasco Puente suplica al señor general Calles que, después de que se entere de la presente carta, le haga favor de devolvérsela, a la dirección arriba anotada.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
SUBSECRETARÍA

FAPECFET

✓

Sr, Melchor Ortega,
Sub, de Agricultura y Fomento
Mexico D, F.

Solicito permiso ante esa Secretaria para la explotacion del Guano que existe en Cuevas comunicadas entre si, ubicadas en la Sierra de Cucharas, Municipio de Villa Juarez y en el lugar denominado el Abra. Agradecere a Ud. registrar desde luego mi solicitud a fin de proceder efectuar los trabajos de preparacion, pues urgeme empezar abonar tierras destinadas cultivo caña. Saludolo Afte. 8

Gral. P. E. Calles.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Nr., 1249 Mexico D.F. 22 Sept. 1930 V. Juarez Tamps. 30 p 4.80 off 19
co-1-bl- Depositado
Recibido 20

Gral. P.E. Calles
V. Juarez Tamps.

Sub.-957.-Me he permitido transcribir a Sria. Industria Comercio y Trabajo su atento mensaje hoy relacionado explotación guano por ser de su competencia tramite respectivo.-Aaludo lo Afectte.-

M. Ortega
Subsrio. Agricultura.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



agricultores

10

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA
RETRANSMITIDO A TEHUACAN



Num 90 Guanajuato Gto Oct 25 el 26 bi ev	499-7.55 c.n pdd	19.15
	Depositado	
	Recibido	9.45

Gral P.E.Calles.
Srío Hacienda

Con esta fecha nos hemos permitido dirigir al C. Presidente de la República el siguiente telegrama:

" D Los agricultores del Estado de Guanajuato, reunidos en asamblea convocada por el C. Gobernador Melchor Ortega, convencidos absolutamente de la necesidad de elevar, por medio del salario el nivel moral y económico de los jornaleros de la República, como son los deseos de Ud, tenemos el honor de manifestarle que estamos dispuestos á poner todo lo que esté de nuestra parte, para que tan elevada y noble idea tenga una realización pronta y completa. Al examinar la asamblea el alza del salario, considera preciso tener en cuenta la situación económica de la agricultura en relación con la cuestión agraria. Declaramos desde luego, que aceptamos en todas sus partes las consecuencias de la aplicación de la ley agraria. Para poder disfrutar de los beneficios del crédito, del que ahora carecemos en lo absoluto, pedimos á Ud respetuosamente, que si lo estima de justicia se sirva iniciar una reforma a la

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

ley agraria, en el sentido de que se permita á los propietarios, desde luego, señalar la cantidad de Cien hectareas de terreno de riego ó sus equivalentes, que la propia ley señala como inafectable en su articulo mas radical, para podernos dedicar, en esa pequeña propiedad, al mejoramiento é intesificación de los cultivos, comprando los implementos necesarios y ejecutando las pequeñas obras de irrigación indispensables. Esto podriamos lograrlo solamente con el crédito que obtuvieramos al garantizar los préstamos que nos hicieran las instituciones Bancarias, con el lote inafectable de que se trate, quedando el resto de nuestras tierras sujeto a los efectos de la misma ley agraria, hasta la conclusión del problema."

Lo que nos permitimos hacer del conocimiento de Ud, consultando su respetable opinión y pidiendole su veliosa ayuda para obtener el éxito de nuestra proposición. Atenta y Resptte.

Delegación de Acambaro y Jerécuaro. Benjamin Herrera, Salvatierra, A. B. Reas h. Delegación de Apaseo, G. Mendez, Antonio Astarloa y Gabriel Estráda

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

3

Depositado _____

Recibido _____

Delegacion Celaya José Nieto, Luis H Gonzalez, Delegación de
Silao Juan Macías, A. Diego Caldero, Delegación de Allende, --
A gustin L Ramirez E, Sanchies, Francisco Bueno, Delegación --
de C.A. Obregón, J.H. Aycocer, A. Quero Jr, Dolores Hidalgo, J, --
Garcia Enrique Jordán, A. Santibañez, San Diego de la Unión --
Amador Cano, Luis Obregón Santiesteban, Delegación Comonfort
Pablo Sanchez, T. Canales, J.M. Ortega, Alfonso Chico, J, Relo --
Pablo Carmona, Delegación de León, E.V. Aranda, Federico Gon --
zalez, Q.I.A. Ibarra, M.S. Vazquez, J. Iñarra, San Luis de la Paz
Raul Cordero, Salvador Diaz, Luis Martinez, Uriangato, I.S. San
chez, Enrique Cortes, Albertino Zamudio, Delección de Ocampo --
T. Cordova, Salvador Romero, Delegación de Salamanca, M. Palo --
Delegación de Valle Santiago, Serapio Ramirez, R.H. Gamboa, --
Delegación del Jaral J. Esquivia, Delegación de Cortazar, Pe --
dro A, bían, Carlos Zamora, Delegación de Irapuato A. Bagdares
C.R. Furber, Francisco Irastorza Jr, R. Ibarguengotia, Salvador
V. Lasco, Delgación de Huanimaro B. Sahagún Sr, Delegación de --
Abasolo, R. Vaca Gonzalez, Delegación Cuerámara Manuel Candela
Gorgonio Gutierrez, Delegación Moreleón, Camerino Figueroa --
F. Madrazo, Delegación Guanajuato, R. Alvarez.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo



Ortega

13

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



RETRANSMITIDO A TEHUACAN

Num 88 Guanajuato Gto Oct 25 el 26 bi ev 100- 1.55 c.n.pdd 19.10
Depositado

Recibido 9.45

Gral P Elias Calles

Permitome informar Ud asamblea Agricultores reunida hoy esta Capital, en la que también estuvieron presentes-- representantes Liga Comunidades del Estado, acordó unánimemente-- implantación salario mínimo esta propia entidad, así como organi-- ción conveiente de todos los elementos productores. Tambien fué -- acordada constitución de Uniones de Crédito en todos aquellos mu-- nicipios en que sea posible hacerlo así, para lograr crédito indis pensable. Con esto, ademas de obtenerse facilidades para el mejora-- miento de la producción y defensa para los precios de los distin-- tos productos, se podrá lograr que en Guanajuato no sea teórica-- sino efectiva implantación del salario mínimo. Salúdolo Resptte.

Melchor Ortega
Gobernador Estado

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado 11h45m

12h55m

Recibido

16 San Luis de la Paz Gto. 10 mzo. 1932.
54w1590Dpd. x.ev.o.

Gral. P. E. Calles,
Srio. Guerra. ANZURES.

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Carecemos garantías en Ciudad Alvaro Obregón, Gto., queriendo intensificar nuestra campaña electoral y siendo Autoridades Locales parciales en Grupo-- contrario. Atentamente rogamos sea servido ordenar póngase Destacamento Fuerzas Federales garanticen libre -- emisión voluntad popular, evitando así posibles atropellos y desórdenes. Protestámosle nuestra absoluta adhesión y respeto.

Comité Renovador del P.N.R.
Vice-Pte. H. I. Ramirez. - - -

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3. 15



656 Mexico D.F. 11 marzo de 1932. x. jn. ul. Depositado 16.45.
116-2.30.pdd.

Recibido 17.25.

Gral. P. Lías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Permítome hacer superior conocimiento usted Gobierno Estado Guanajuato, demostrando una vez más descarada y perniciosa parcialidad en contienda política a que hemos sido convocados por Partido Nacional Revolucionario, ha llegado a presentar acusación en contra elementos directores de grupos opuestos a candidaturas oficiales en zona norte aquella Entidad, haciendolos aparecer como instigadores a la rebelión atreviéndose afirmar por conducto autoridades municipales, existencia un levantamiento en aquella región.- Como estoy absolutamente seguro Señores Salvador Azanza, José H. Alcocér y Martínez Vértiz contra quienes dirigieronse principalmente, estos ataques, son personas honorables, trabajadoras y amigas nuestro Gobierno, ruego Ud., atentamente tomar nota tales intrigas, ordenando su esclarecimiento con objeto quede cada quien en lugar le corresponda.-Respetuosamente.

Melchor Ortega..

Cedro 182..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea-Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

657 México, D.F. 11 marzo de 1932.
43 84.pdd.x.jn.nl.

Depositado 17.
Recibido 17.25.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA...

De acuerdo respetable ofrecimiento usted suplicole ordenar preferentemente destacamentos federales en San Diego de la Unión, Silao, Salamanca, Comonfort, Yuriria, Moroleón y Uriangao, lugares donde hostilidad autoridades civiles para elementos no simpatizan con candidaturas oficiales, ha llegado extremos imposibles soportarse. -Muy respetuosamente.

Melchor Ortega..

Cedro 182..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

Alfonso J. J. J.
Núm. 311 México D.F. 13 marzo 1932.-
57w 53 carta nocturna pd D 21.20 R 23. x y z h.
Gral. P. Elías Calles
Quinta Las Palmas.
Anzúres D.F.

Depositado _____

Recibido _____

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Contrastando declaraciones Gobernador incalificables atropellos siguen Guanajuato, avisame teléfono fué golpeado y herido por policía Romita partidario candidatura no oficial, - otros presos. - Hay agitación debido al descaro imposicionista y atropellos constantes. - Urgen garantías por tropas federales. - Iguales condiciones Silao y Guanajuato. - Policía armada favor candidatos oficiales. - Imposible luchar con ellos. - Atentamente. Dr.

Alfonso Fernández V.

Donceles 32.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3. 18

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado 10h35m

Recibido 11h15.

1 Silao Gto. 14 mzo. 1932.
10w132pd. x.ev.o.

Gral.Div.P.Eliás Calles,
Srio.Guerra. ANZURES. --

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Autoridades Romita hirieron Pariente Precandidato
Local arbitrariamente.

Suplicámosle darnos garantías.

Pedro Lona.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

RETRANSMITIDO A LA SERIE DE GUERRA.



Ordeza Rocha
Gov. Const. Int.

Depositado 10h25m
11h45m
Recibido

5 Guanajuato Gto. 15 mzo. 1932.
57woff780. x.ev.o.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra. ANZURES.

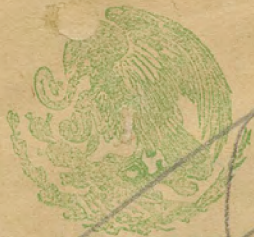
Hoy digo C. Presidente Republica:
"Presidente Municipal Celaya, infórmame: "Fuerzas Federales Cincuenta y Ocho Regto. Caballería introdujéronse Oficina-Delegación San Juan de la Vega, desarmando Policía y recogiendo armas propio servicio. Como considero indebido tal procedimiento, ruégole gestionar remedio".----Suplícole a VD. sírvase girar sus órdenes enérgicas al respecto".--

Lo que honrome en transcribirle. Atte.
El Gob. Const. Int.
Luis F. Ordez Rocha.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

W



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado 11h25m

12h

Recibido

4 Acámbaro Gto. 17 mzo. 1932. x.ev.o.
38wsfyll5excpd.

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra. ANZURES.

Este Municipio y los de Jerecuaro, Tarandacuao y -
Coroneo, pertenecen Jefatura Operaciones Michoacán. Muy - -
atenta y respetuosamente suplicóle ordenar dense garantías -
Vecinos esos poblados, como indicome ordenose a Guanajuato -
para libre ejercicio actos cívicos del tres abril. Resptte.

Dip. David Ayala.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA3 V.de Santiago Gto., 18 marzo de 1952.x.xv.ul. 12.55.
72-3.18 carata diurna pdd.

Depositado

Recibido 14.45.

Gral.P.Eliás Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

RETRANSMITIDO A SRIA.DE GUERRA.....

Confirmando mis anteriores angustiosamente rogamosle concedernos destacamento federal, protejannos contra desmanes autoridades locales. Ayer veintiuna horas grupo gobiernista encabezado por Candidato oficial Luis Rodríguez, Rutilio García, Juez Municipal gendarmería armada y banda municipal lapidaron Comité Renovador y Casas circunvecinas rompiendo cristales hechos contempló policía en servicio sin impedirlo. Si por escasez fuerzas federales no se nos puede asignar destacamento, suplicamosle autorizar agraristas armados esta región nos den garantías Respetuosamente.-

Salvador Gil,

Srio.Comité Renovador..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

21 Pénjamo, Gto., 20 Marzo de 1932. x. ev. ul.
50-1.32. carta nocturna pdd. DEP. 12.55. RECIB. 15.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

RETRANSMITIDO A SRIA. DE GUERRA.....

Como Jefe Supremo Revolución y decidido protector elemento campo ejidatarios Palo Verde, distrito de Pénjamo, muy respetuosamente exponen usted situación prevalece ejido en formación guardias blancas instrumento autoridades y hacendados amenazanos incalificables atropellos por no pertenecer grupo imposición. -Suplicamosle ordene desarme para garantía nuestras vidas. El Presidente del Comité Agrario.

Jesús Figueroa..

23

EJERCITO NACIONAL

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

76 Guanaajuato, Gto. 20 marzo 1932. 23.1.32 c n pd.d. 20.55
pfxsz 22.20

Gral. de Div. P. Elias Calles,
Srio. de Guerra y Marina,
ANZURES, D.F. (Mor.)

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Confirmamos carta dia dieciocho.-Amenazas y atropellos de parte empleados oficiales continuan.-Pedimos urgentemente garantias tropa con Jefe neutral.-Respetuosamente. Presidente Comité Renovador

Luis C. Howell.

Srio., Alfonso Fonseca

EJERCITO NACIONAL

24

SERVICIO DE



TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

112 Celaya Gto 21 mzo. 1932.
55w159cápd. x.ev.o.

D.10h48m
R.11h45m

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra. ANZURES.

RETRANSMITIDO A SRIA. GUERRA.....

Autoridad Municipal encarceló anoche sin causa Presidente Comité Renovador, y amenazó Líderes Agraristas, objeto amedrentar nuestros Partidarios quienes son atropellados constantemente por misma Autoridad impidiéndonos -- ejercer derechos más elementales dan Leyes. Destacamento -- se digno ordenar no ha sido mandado, y nos es imposible -- sostener situación. Resptte. Srio. Comité Renovador. --

Salvador Gil.

Nota: Procedente de Valle de Santiago, Gto.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



4 León Gto. 22 marzo 1932. 185.51. c n pd. pfxrd
 Gral. de Div. P. Elias Calles,
 Srio. de Guerra y Marina,
 ANZURES, D.F.

Depositado 17.45

Recibido 20.30

Saliendome de linea conducta heme trasado, de no molestar atencion de usted con quejas durante mi campaña electoral, veome penosa necesidad hacerlo, por primera vez porque ha llegado tal extremo intolerable de autoridades locales y municipales que parece un crimen el ejercer un derecho civico en Guanajuato. -En este momento acaban de aprehender al Jefe mi propaganda José Rodriguez contra quien fraguose acusación de supuesto delito sedición que hácese consistir en que dizque un dia al pasar frente a carcel municipal incitó de palabra a rebelarse a presos que hallabanse dentro del Edificio. -Tambien acabo saber que la policia disfrazada dilapidó y balaceó Comité Renovador de Silao y que ahora pretenden aprehender al candidato a Diputado Federal Dr. Alfonso Fernandez, acusado de haber proferido insultos contra Gobernador. -De seguir estos procedimientos, que son positiva afrenta para Revolución, pues propasan limites de cuanto ocurría bajo dictadura, el pueblo indignado podría llegar a excesos; en consecuencia, respetuosamente ruegole interponga su valimento para que al amparo de

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

hoja dos del 4 Leon para Gral. Calles

FORMA M. 3.

26



Depositado _____

Recibido _____

fuerzas federales haganse cumplir las repetidas cuanto vanas promesas de neutralidad que Gobernador ha empeñado en sus declaraciones.-
Salúdolo con todo respeto

Melchor Ortega

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA M. 3.



16 León Gto. 22 marzo 1932. 94.2.67 en pd. pfxv
 Gral. de Div. P. Elias Calles,
 Brío. de Guerra y Marina
 ANZURES, D.F. (Cuernavaca Mor).

Depositado 21.20

Recibido 23.30

Personalmente pude comprobar hoy durante mi recorrido en ranchos de que policias municipales de León portando armas largas han recorrido sectores agrarios no solo amagando a mis partidarios, si nó tambien buscando a lideres míos y efectuando aprehensiones para amedrentar a quien no quieren secundarlos a pasar de sus amenazas. Infórmoselo en relación con mi mensaje anterior.- He podido comprobar tambien tenemos en carcel León mas de cien detenidos por el enorme delito de ser mis partidarios.- De esta manera responden las autoridades a las repetidas protestas de neutralidad del Gobernador. Saludolo con todo respeto

Melchor Ortega

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



Ortega

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

28

SELLO
DE LA OFICINA

3 León Gto. 25 marzo 1932. 82.2.40 en pd. pfxxi
Gral. de Div. P. Elias Calles,
Srio. de Guerra y Marina,
A N Z U R E S, D. F.

Depositado 19.25

Recibido 21.00

RETRANSMITIDO AL TREN PRESIDENCIAL.

Confirmando reiteradas quejas Guarnición Plaza recogieronse ayer delincuentes Orteguitas José Rodríguez C., tres mauseres, tres pistolas reglamentarias y numerosos cartuchos. Hemos denunciado múltiples ocasiones propagandistas Ortega hacer campaña portando numerosos mauseres, diez ametralladoras Thompson y ocultan casa hospedanse veinte cajas parque, pretenden acobardar Ciudadanos prostituyendo armas deben destinarse defensa Instituciones usanlas tambien labor sediciosa contra autoridades, alardean con autorización Secretaria Guerra, presumimos falsedad, encarece osle ordenar desarme mismos fin evitar posibles trastornos orden público y ultraje democracia. Resptte. Secretario Exterior Partido Socialista León

José Ma. Lopez Gonzalez

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

29
FORMA M. S.

SELLO
DE LA OFICINA

2 León Gto. 26 marzo 1932. 45.1.32 en pd. pfxec
Gral. de Div. P. Elias Calles,
Srio. de Guerra y Marina
ANZURES, D.F.

Depositado 19.55

Recibido 21.30

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Reiteramosle atentamente anterior petición ordenes urgentes Guerra desarme general sin distinción propagandistas politicos revocando especialmente autorizacion exhibe Melchor Ortega y acompañantes ante Guarnición Plaza para portar armas reglamentarias Ejercito. Deseamos que se garantice tranquilidad pública y fueros verdadera democracia. -Saludámosle respetuosamente. Secretario Exterior Partido Socialista Leonés

José. Ma. López Gonzalez

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

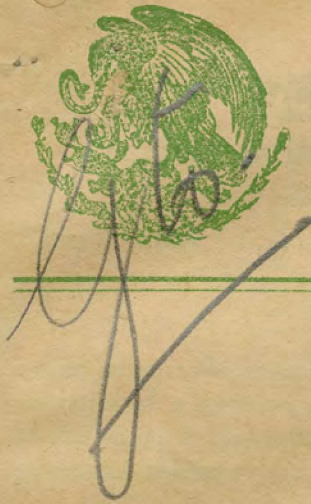
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Ernesto Martínez
FORMA M. 3. 30

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Depositado 11h45m
12h55m
Recibido _____

1 Comonfort, Gto. 27 mzo. 1932.
92w267CNpd. x.ab.o.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra. Anzures.

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.

Ayer como dieciseis horas, motivo llegada Pre-Candidato Grupo Renovador Lic. Ernesto Martínez Macías a Irapalme Escobedo, reunióse gran número de Partidarios efectuándose mitin. Durante acto cívico, presentose Policía Municipal armada acompañada porra, compuesta muchachos vagos, profiriendo palabras injuriosas insultantes contra Pre-Candidatos Renovadores, disputando también contra altas Personalidades Gobierno Centro. Partidarios nuestros por sólo hecho haber pretendido restablecer orden, fueron golpeados por Policía y encarcelados varios y para evitar mayores atro

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA M. 3.

31
SELLO
DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

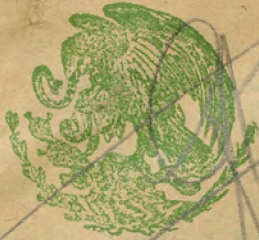
Hoja # 2.

pellos, optamos retirarnos lugar. Ponémoslo respetable
conocimiento VD., suplicándole dé sus órdenes imparta-
senos garantías tenemos derecho.

Respetuosamente.
Presidente Comité Renovador.
José Alfredo Ortega.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

Depositado 12h35m

Recibido 13h46m

4 Comonfort Gto. 27 mzo. 1932.
8lwl60CNpd. x.ab.o.Gral. P. Elías Galles,
Srio. Guerra. Anzures.

Autoridades Municipales su afán hostilizar-
Partidarios nuestros apoyan Pre-Candidaturas Grupo Renovador, --
siguen encarcelándolos a diario e imponiéndoles fuertes multas. --
Tenemos Correligionarios encarcelados hace cuatro días y no ha --
sido posible salgan libres, ni que sean consignados Autoridades --
Competentes caso acusárseles algún delito, obedeciendo su prisión --
únicamente por no ser del Grupo sostiene Pre-Candidaturas Oficia --
les. Policía Municipal diariamente amenaza y golpea nuestros Par --
tidarios y como decimos encarcelándolos sin causa justificada, --
ante VD. respetuosamente protestamos estos atropellos. Resptte. --

Pte. Comité Renovador

José Alfredo Ortega.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

33
FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

3 Silao Gto. 28 marzo 1932. 31.1.98 en pd. pfxrd
Gral. de Div. P. Elias Valles,
Srío. de Guerra y Marina,
ANZURES, D.F.

Depositado 18
Recibido 23.20

Dirijome Gobernación comunicando policia esta continúa atropellos contra partidarios pretendiendose detener injustificadamente y sin orden compañero Arnulfo Manriquez, impidiolo público extraño que protestó indignado.-Comunicolo usted para su conocimiento. Atentamente.

Dr. Alfonso Fernandez

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

*Ortega*
TELEGRAFOS NACIONALES**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****TELEGRAMA**SELLO
DE LA OFICINA

5 Comonfort Gto., 29 marzo de 1932.x.dx.ul.
16-66.carta diurnapdd.

Depositado 13.
Recibido 14.35.

Gral.P.Eliás Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Diputado Local, y Comandante Policía acompañados grupo vagos armados recorren diariamente rancherías amenazando ciudadanos internarlos cárcel municipal si concurren plebiscitos tres abril lado grupo renovador también sabemos mismo diputado y comandante de policía están adquiriendo armas y parque objeto provocar safarrancho dicho día, pues municipalidad están amenazando de muerte nuestros correligionarios informos tienen sus casas armamento y parque este fin.-Comunicamoslo respetuosamente su conocimiento.-Presidente Comité Renovador.

José Alfredo Ortega..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

35
FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

206 México, D.F. 29 marzo de 1932.x.dx.ul.
68-4.62 pdd.

Depositado 16.45.
Recibido 17.

Gral.P.Eliás Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Muy respetuosamente permítome suplicar usted sus superiores instrucciones efecto Dirección General Ferrocarriles Nacionales permita transporte dentro un mismo municipio en estado Guanajuato, contingentes participaran actos plebiscitarios próximo domingo.-Reconocemos necesidad evitar estos transportes de un Estado a otro y hasta de uno a otro municipio, pero nosotros comprobamos nuestros movimientos efectuaranse dentro un mismo municipio.-Anticipadamente habíamos arreglado determinado número pasajes esperando sus respetables órdenes sobre particular.-Respetuosamente.-

Melchor Ortega..

Bolívar # 15

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

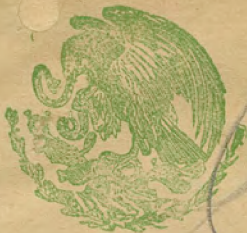
DEPENDENCIA _____
 NUMERO _____
 EXPEDIENTE _____
 LUGAR _____
 FECHA _____

México, 30 de marzo de 1932

Melchor Ortega,
Bolívar 15,
Ciudad.

Sírvase gestionar ante Dirección General Ferrocarriles, asunto refiérese su mensaje ayer. Salúdolo afectuosamente.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. S.

SELLO
DE LA OFICINA

Gto
2 Celaya, Gto., 2 abril de 1932.x.x.d ul.
55-1.06 carta nocturna pdd.

Depositado 19.

Recibido 20.45.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Pongo en su superior conocimiento que autoridades civiles, atropellando todo principio de libertad pusieron preso sin causa mi líder principal Juan Bennet.-En el Sabino población cinco mil habitantes no tenemos fuerzas federales motivo que permite toda clase vejaciones.- Uso esta población para comunicarme con usted por estar telégrafos parciales.

Rafaél Patiño,
Precandidato a Diputado por Salvatierra

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

18.

17 Comonfort Gto., 3 abril de 1932.x.ki.ul.
25-3.98 pdd.

Depositado _____

Recibido 19.25. _____

Gral.P.Eliqs Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Actitud fuerzas Ejército Nacional plebiscito municipal esta,
enaltecen a la Patria.-Un voto de nuestra absoluta confianza para
los adelantos educativos revolucionarios de los genuinos defensores
de la Revolución y de la Patria, felicitamoslo a usted afectuosamente.
Partido Dr.Mora.Confederación Partidos Revolucionarios.-Presidente.
J.J.Franco..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

39

[Handwritten signature]

México, 4 de abril de 1932

J. J. Franco,
Respl al 17 día 3,
Comonfort, Gto.

Enterado contenido su atento mensaje ayer.

Gral. P. Elías Calles,
Srio. Guerra y Marina.

FAPECE

[Large handwritten signature]



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

5 Irapuato, Gto., 23 marzo de 1932. x. dx. ul.
91-.2.17 carta nocturnapdd.

Depositado 18.

Recibido 19.15.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Hace quince días llegó a esta Federico Montes objeto propagar su precandidatura Congreso Unión plebiscitos convocados P.N.R. pero ha concretadose estar encerrado cuarto hotel Rioja y repartir unas cuantas hojas su precandidatura por conducto diez y doce individuos ha logrado conquistar esparciendo entre pueblo no le interesa votación mismo pues que vino de México apoyado firmemente usted Señor Presidente República y General Pérez Treviño bastandole esos tres votos.-Plenamente convencidos anterior versión es falsa y calumniosa rogámosle atentamente autorizarnos para desmentirla.-Respetuosamente.-

Gran Partido Liberal del Trabajo.-Secretario del Exterior.
Serapio Rincón Callardo..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3.

SELLO
DE LA OFICINA

24 Silao, Gto., 26 marzo de 1932. x. au. ul.
11- 1.97 carta diurna pdd.

Depositado 11.

Recibido 14.35

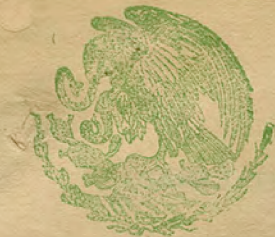
Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Encuentrome amparado justicia federal.-Pretendia aprehenderseme
supuestas injurias Gobernador, objeto inhabilitarme sé que ahora preten-
dese acusarseme rebelión, objeto aprehenderme fuerzas federales.-Protes-
to por incalificables atentados.-Solicito garantías.-Siempre adicto.-
Atentamenté.

Pedro Lona..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA M. S.

42



9 Comonfort Gto., 3 abril de 1932.x.ki.ul.
15-1.32 carta diurnapdd.

Depositado 16.55.
Recibido 19.15.

Gral.P.Eliás Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Imperativa manifestose voluntad popular plebiscito este municipio con clamoroso triunfo Confederación partidos nacionales revolucionarios Guanajuatense sostiene precandidaturas Lic.Manuel Mendoza Albarrán y Agustín Arroyo Ch, reinando completo orden.-Felicitolo efusivamente triunfo obtenido.-Partido Dr.Mora.-Presidente.
J.J.Franco..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

TELEGRAMA

MINUTA

glo

J. J. Franco

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

43

México, 4 de abril de 1932

J. J. Franco,
Resp. al 9 día 3,
Comonfort, Gto.

Enterado su mensaje fechado ayer.

Gral. P. Elías Calles,
Srío. Guerra y Marina.

FAPE

[Handwritten signature]

49

CASO PRE-ELECTORAL DE LEON, GTO.

En los plebiscitos del Partido Nacional Revolucionario, contendieron: Ignacio García Téllez, como candidato del Partido Socialista Leonés, miembro de la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, Grupo Fundador del P.N.R., y Melchor Ortega, postulado por el Comité Local "Pro Melchor Ortega", adherido directamente al P.N.R.

1o.- Ortega, candidato en 1931 a Gobernador del Estado, pretendió demostrar que el regimen local usurpó su triunfo para Ejecutivo del Estado.

2o.- El Distrito Electoral de León se escogió como centro director de la propaganda en el Estado, en donde creían los orteguistas contar con mayoría popular.

3o.- Los orteguistas, más que el triunfo plebiscitario, buscaban la oportunidad de adquirir fuerza política para derrocar el Gobierno local que juzgan ilegítimo.

4o.- García Téllez, hijo de León, representante de él hace diez años, vinculado con las clases proletarias y media de su ciudad natal, miembro de la Confederación y leal amigo y coreligionario de Hernández Alvarez, aceptó la contienda.

5o.- Las simpatías de que disfrutó Ortega en León, como Precandidato al Gobierno del Estado, no revelaron fuerza propia, por ser aquél totalmente desconocido, sino el descontento contra un período gubernamental nacido y continuado en plena lucha revolucionaria y en un medio conservador, existió entonces una fuerte corriente de opinión dispuesta a sumarse a cualquier enemigo de la política radical.

6o.- El Gobierno de Hernández Alvarez presidido por un hijo espiritual de León, que fué ungido en momentos de mayor calma revolucionaria, de política benigna para con sus pasados enemigos y secundado por una administración municipal leonesa conciliadora y tranquila, prepararon un ambiente de simpatía popular para las administraciones imperantes.

7o.- Durante la campaña, García Téllez unificó las tendencias políticas locales, obtuvo el apoyo de las Federaciones de Obreros y Campesinos, de las Agrupaciones Libres, de los pequeños comerciantes, de los Directores de las Cámaras Industrial, Agrícola y Comercial, así como de la juventud universitaria guanajuatense y aún de los apolíticos; se entregó en cuerpo y alma a la organización técnica de los plebiscitos e hizo de su campaña una cruzada social sobre cooperativismo, sindicalismo, industria nacional, autonomía municipal basada en la democracia funcional, etc. etc.

8o.- Ortega, ignorando en León, fué dirigido en su campaña por desechos de la Confederación despechados porque no habían obtenido su continuismo político y que habiendo disfrutado empleos federales en Industria, Estadística y Agricultura, etc., etc., creyeron encontrar en Ortega todos los recursos económicos necesarios para reconquistar las posiciones perdidas dentro de la política local. Sus tendencias renovadoras se contradecían con sus propios hechos, los quedaban en consecuencia, como medios de triunfo, más que derrochar sumas fabulosas de dinero para comprar plebiscitarios, ostentación armada para amedrentar a las masas y preparar maniobras que desconcertasen a sus opositores.

NORMAS PLEBISCITARIAS.

1o.- El Partido Nacional Revolucionario que "no será "el centralizador de las actividades regionales ni servirá tampoco "de instrumento para acallar la voz pública en las diversas regio- "nes del país sino será el órgano siempre respetuoso de los parti- "dos regionales de los Estados, a los que procurará ayudar, inyec- "tar vida, darles fé, darles entusiasmo, de ninguna manera atenta- "rá contra la soberanía de los partidos locales de los Estados, a "los que reconocerá como aliados, en la lucha por la conquista de los principios avanzados de la revolución mexicana. Evitará se "convierta en agrupación sujeta a la influencia personal, sin otra "mira que la conquista del poder, no para ejercer bien el poder, "sino para abusar del poder." El Partido Nacional Revolucionario funciona por medio de sus órganos que son los Comités: Municipal, de Distrito, de Estado y Directivo Nacional. Los componentes del municipal son electos directamente por mayoría de todos los ciuda- danos de un mismo municipio que aceptan la organización del parti- do. Duran en su puesto un año, se encargan de la propaganda polí- tica social del Partido, su presidente dirige los debates de las asambleas, identificando a los socios del partido, etc. (arts. 9, 10, 11, 13, 14 y 15).

2o.- Las convenciones municipales se sujetarán a las bases que en la convocatoria respectiva fije el Comité Ejecutivo.

3o.- Toda Convención será convocada por el Comité co- rrespondiente que fijará EL LUGAR DE LAS BASES, LA FECHA Y LOS PUN- TOS A DISCUSION (arts. 54, 58, 59 y 84 de los Estatutos del P.N.R.)

4o.- La convocatoria de 21 de enero de 1932 del Comi- té Ejecutivo Nacional para la celebración de las convenciones muni- cipales no tiene ni puede tener por objeto la eliminación de los comités municipales y estatales ya existentes, ni el desconocimien- to de las atribuciones que los Estatutos les confieren (párrafo 10o. de la Circular No. 5 de 11 de febrero) y, por lo mismo, a ellos compete "procurar todos los medios a su alcance para estimular el libre juego de la opinión a fin de que se manifieste en sentimien- to de las mayorías en pro de las candidaturas en el LUGAR señalado oportunamente.

5o.- Un representante, no los representantes, del Co- mité Ejecutivo, o en su defecto UN Notario Público del lugar, acom- pañados de un representante de cada uno de los grupos contendientes dentro del mismo Partido y darán fé del acto, declarando cuál obtu- vo mayoría (párrafo 2) de la Convocatoria del 21 de enero de 1932).

6o.- La elección del lugar del plebiscito compete pues al Comité Municipal quien debe tener en cuenta la densidad de la población, para escoger la amplitud del local, las seguridades del cercado, con objeto de evitar la suplantación de mayorías o con- flictos entre los grupos plebiscitarios, con perjuicio de la tran- quilidad pública; la disponibilidad de local, para no atentar con- tra derechos de terceros, cuando se trata de propiedades particula- res, las condiciones de comodidad e higiene, para evitar la disgre- gación de los congregados y la repulsión popular a la celebración de actos que pueden convertirse en concentraciones de tormento.

7o.- El representante del Comité es solo agente confi- dencial del mismo, puede prescindirse de su intervención, sustitu- yéndolo por representantes del Comité Estatal, del Comité Municipal, por Notarios y Jueces, y sólo verifican el número de cada uno de los grupos contendientes o resuelven sobre la exclusión de los concurren-

46

tes al plebiscito (convocatoria de 21 de enero de 1932 y aclaración hecha a la circular No. 5 con fecha 16 de febrero de 1932).

PROCESO PLEBISCITARIO

10.- El Comité Municipal con autorización del Ayuntamiento y del usufructuario del Estadio León Atlético, señaló desde el 24 de marzo a los precandidatos de la Confederación y del Comité Orteguista, sus respectivos lugares, destinando el Estadio "León Atlético" para los partidarios del Pre-candidato García Téllez y el Estadio "Patria" para los partidarios del Pre-candidato Ortega, sólo que éste, que desconoció desde un principio la competencia del Comité Municipal y fundó sus esperanzas en la designación caprichosa que harían los delegados del Comité Ejecutivo Nacional.

20.- El Pre-candidato García Téllez, organizó la concentración de sus correligionarios al lugar a él destinado con varios días de anticipación y publicó profusamente en rancherías, congregaciones, colonias y poblaciones, el lugar de su plebiscito invitando a sus correligionarios.

30.- La tarde del 2 de abril los señores Delfino Cepeda, Manuel Villarreal y Pedro Cerisola, designados Delegados del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario, comunicaron al Candidato García Téllez, -diciendo obrar de acuerdo con las facultades que el Comité Ejecutivo les otorgó- que habían resuelto dejar a la suerte que decidiera a quien correspondía ocupar el Estadio "Patria" y a quien el Campo "León Atlético", siendo el resultado del sorteo secreto y especialísimo, el cambio de locales, destinándose el "Patria" a García Téllez y el Atlético a Ortega.

40.- A las 9 de la noche, la Jefatura de la Guarnición a cargo del Coronel Treviño, invitó a sus oficinas a los Pre-candidatos y a los tres Delegados del Comité Ejecutivo, para que se pusieran de acuerdo sobre el lugar que en definitiva se escogieran, para la celebración de los plebiscitos, indicando a García Téllez que debían aceptar la resolución de los Delegados del P.N.R., a quienes estaba dispuesto a secundar en su resolución el Jefe de la Guarnición de la Plaza.

50.- El Pre-candidato García Téllez, alegó la competencia del Comité Municipal para señalar el lugar, la intervención indebida de tres delegado del Comité, siendo que la convocatoria sólo habla de UNO, la intromisión de los representantes del Comité que solo intervienen, según la convocatoria y la circular aclaratoria, para verificar el número de concurrentes o para resolver sobre la exclusión de los componentes del plebiscito, la esencia misma del P.N.R., surgido de la periferia al centro con la suma de las soberanías políticas regionales, la carencia de facultades electorales del Jefe de la Guarnición, que no tiene ninguna autoridad política y que debió solo concretarse a garantizar el orden.

60.- Los partidarios de García Téllez, amparados por la justicia federal y contra la oposición de las fuerzas de la Guarnición de la plaza, se introdujeron en la madrugada del domingo al lugar que el Comité Municipal les había señalado para la celebración del plebiscito y con intervención de los Delegados del Comité Estatal, de tres notarios públicos del lugar, de representantes del candidato, del representante de Gobernación y bajo la presidencia del Comité Municipal, en el lugar, fecha y bases señaladas, celebraron su plebiscito, renovaron su comité,

47

respaldados por un total de concurrentes, que fueron contados individualmente, en cerca de tres horas, con un total de trece mil ciento ochenta y cinco (13,185) ciudadanos. Uno de los tres notarios que firmó el acta respectiva, fué el señor licenciado Santiago García, abogado consultor del Partido Renovador Ortegaísta.

7o.- Los orteguistas no se reunieron ni en el lugar que les señaló el Comité Municipal, ni en el que les señalaron los Delegados del Comité Ejecutivo, sino que en una plaza pública abierta cinco anchas calles y, en 30 minutos, se dice que contaron a "ojo de buen cubero" y según su órgano de publicidad "El Pueblo" (dirigido por el señor Ramón Orozco Avila, Presidente del Comité Renovador Guanajuatense), como once mil doscientos sesenta y seis personas.

8o.- El Partido Socialista, sostenedor de la candidatura de García Téllez, se apegó estrictamente a todos los requisitos prevenidos por los Estatutos del Partido, por la Convocatoria y circulares aclaratorias del Comité Ejecutivo Nacional y los simpatizadores de su precandidatura concurrieron al lugar señalado y comprobaron su indiscutible triunfo mayoritario. Es falso que se haya indisciplinado, muy por el contrario, se ha mantenido leal a las bases de mutuo respeto y garantía que norman la vida de los órganos del Partido Nacional Revolucionario.

9o.- Los Delegados del Comité Ejecutivo, desconocieron a órganos constitutivos del P.N.R. como fueron el Comité Municipal y el Estatal; usurparon sus atribuciones orgánicas; abusaron de la confianza en ellos depositada por el Presidente del Comité Ejecutivo; pretendieron señalar los lugares en vísperas del plebiscito; hicieron un sorteo misterioso, no se invitó al partido, ni a representantes de García Téllez a presenciarlo ni siquiera señalaron lugares distintos a los señalados por el Comité Municipal, sino que se concretaron únicamente a invertirlos. No concurrió ninguno de los tres Delegados al plebiscito del Candidato García Téllez, no obstante que oportunamente se les invitó. Se dice concurrieron los delegados citados a la farsa plebiscitaria orteguista, celebrada en la plaza pública de la Colonia "Alvaro Obregón", sin invitar al acto a representantes del Comité Estatal, ni indicaron a éste como tampoco al Comité Municipal ni al candidato contrario, García Téllez, el cambio de lugar para la celebración del plebiscito orteguista. No hicieron el recuento personal, permitieron la suplantación de concurrentes e hicieron ocupar en una plaza estrecha a más de once mil personas, calculadas desde las azoteas de una de las cinco esquinas que la limitan.

Una vez más, la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, "columna y pié veterano del P.N.R.", ha triunfado con apego a la pureza de principios democráticos que norman a un partido de principios, haciendo en ello honor a la tradición revolucionaria y a la lealtad que siempre ha tenido paña el Jefe de la Revolución.

León de Aldama, 6 de abril de 1932.

PARTIDO SOCIALISTA LEONES ADHERIDO A LA CONFEDERACION DE PARTIDOS REVOLUCIONARIOS GUANAJUATENSES.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO
DE LA OFICINA

1954 México, D.F. 6 abril de 1932x.ln.ul.

98 88 pdd.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzures, D.F.

Depositado 18.

Recibido 19.

Imposible entrevistar usted, vengo representación pueblo Romita, Guanajuato, pedir necesaria justicia.-Eterno impositonista Enrique Fernández Martínez, apoya Gobierno Local y Agustín Arroyo Ch alegando influencias Comisión Permanente, pretende inverosímil triunfo Romita debido descargas maniobras.-Audacia inaudita, proboca indignación pueblo que no conoce tal candidato apesar representarlo actualmente y pretender consumir reelección.-Asquerosas maniobras comprobadas.-Pueblo indignado.-Después soportar atropellos incalificables enfrentóse decididamente desafiando imposición.-Continúan encarcelamientos, etc.-Pretendése burlarlo una vez más y recurre por mi conducto honradéz intachable Jefe Revolución.-Dirección E.Zapata 38.-México.

Alfredo Villaseñor..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELO
DE LA OFICINA

46 Salvatierra Gto. 6 abril 1932. 64 c n pd. pfx
Gral. de Div. P. Elias Calles,
Srio. de Guerra y Marina,
ANZURES, D.F.

Deposítado 19.30

Recibido m22.35

Autoridades municipales esta población pretenden impedir verifiquese Convención Distrital domingo diez de los corrientes, con auxilio de fuerzas rurales armadas y policia municipal.-Respetuosamente solicitamos refuerzo federal esta con oficial categoria a sus ordenes, para que dicha fuerza protejan recinto en que verifiquese convención distrital e impidan manifestación tumultuosa que está siendo organizada por presidente municipal.-Respetuosamente. Comité Municipal. Presidente

Dr. F. Diaz Barriga.

Srio. Luis G. Serrano

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



Sánchez

7 Salamanca, Gto., 6 abril de 1932.x.ee.ul.
49-1.32 carta diurna pdd.

Depositado 15.
Recibido 16.15.

Gral. P. ELIAS CALLES.
Colonia Anzures, D.F.

RETRANSMITIDO A LA SRIA. DE GUERRA.....

Carentes absolutamente garantías urgentemente pedimos esa Superioridad impartanoslas.-Autoridades civiles ejercen venganzas por plebiscitos domingo. Anoche pueblo Valtierra golpearon puertas casas Enrique Orozco Marcos VAZquez, amagandolos armas en mano, acompañados policías.-Entre esta ciudad y Valtierra más de veinte los encarcelados, mayor parte golpeados por policías.-Respetuosamente.-Presidente Comité Renovador.

Francisco Javier Sánchez..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TELEGRAMA

FORMA N.º 3

51



2001 México, D.F. 8 abril de 1932.x.ee.ul.
58-80 carta diurnapdd.

Depositado 14.10.

Recibido 15.15.

Gral.P.Eliás Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

Hónrome transcribirle reconsideración caso León solicito Presidente Comité Nacional: "Prensa hoy informa prematura declaratoria resultado plebiscitos León hecha contraviniendo propia convocatoria Comité previene resolveránse casos plebiscitos pasadas convenciones concluirán tercer domingo.-Espero su estrecho apego justicia no prejuzgando sin cirme, ni revisar documentación notarial demuestra legitimidad triunfo apego estricto estatuto y convocatoria general".-Confío su justicia intervenció.-Respetuosamente.-

Ignacio García Téllez..

Chiapas veinticinco..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. S. 52

SELLO
DE LA OFICINA

Núm. 7. Guanajuato Gto. 10 abril 1932, pos. av. zh. 15

23w off

Gral. Div. P E Calles.

Recibido 15.10.

Srio. Guerra.

Anzúres DF.

Num. 33.-Verificáronse las diez convenciones distritales estado dentro mayor orden, reinando absoluta cordialidad entre grupos contendieron pasados plebiscitos.-Respetuosamente. Gobernador Estado.

Dr. E Hernández Alvarez..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.